



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

086/87

Salta, 29 de Abril de 1987.-
Expte. Nº 12043/87 Referente Nº 1

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se programa la realización de un curso de "Introducción a la Metodología de la Investigación" Niveles I y II;y,

CONSIDERANDO:

Que el temario es de interés y necesidad para el medio;

Que la programación responde a los requisitos básicos establecidos al efecto;

Que por Resolución Rectoral Nº 760/80 se autoriza a las Unidades Académicas a organizar y llevar a cabo Cursos de Extensión Universitaria;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 3 del 31/03/87 autoriza el dictado del Curso en forma conjunta con el Comité de Docencia e Investigación del Hospital del Milagro;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

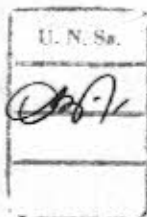
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la programación del Curso de "Introducción a la Metodología de la Investigación" Niveles I y II, el que se implementará de la siguiente manera:

NIVEL I

a) Objetivos:

- Lograr la comprensión de los problemas científicos.
- Proporcionar elementos del método científico que permiten dar respuesta a situaciones y problemas concretos del área de la Salud.
- Tender a unificar lenguaje y método de la investigación con la práctica.
- Conducir hacia la realización de un diseño de una investigación científica.



Handwritten signature and date



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

086/87

Salta, 29 de Abril de 1987.-
Expte. Nº 12043/87. Referente 1

b) Método:

- Teórico-práctico con conferencias dialogadas, trabajo en grupos y discusión en foro. Duración: 24 hs., 12 hs. teóricas y 12 hs. prácticas.

c) Participantes: Cupo : 40

- Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Docentes de las restantes Facultades.
- Profesionales de la Salud.

d) Fecha y Horario de Realización:

- días 4 al 9 de Mayo de 1987 de 8 a 12 hs.

e) Lugar de Realización:

- Facultad de Ciencias de la Salud. U.N.Sa.

f) Caracter del Curso:

- De Capacitación

g) Coordinación del Curso:

- Dra. María Cristina Pérez de Bulacio, por el Comité de Docencia e Investigación del Hospital del Milagro.
- Enf. Silvia Mary Alderete, por la Facultad de Ciencias de la Salud.

h) Disertante :

- Dr. Vicente C. Castiglia, Doctor en Medicina, Lic. en Metodología de la Investigación, encargado del Servicio de Apoyo Metodológico Hospital Escuela José de San Martín, UBA.

i) Temario:

- Conceptos básicos en Ciencia y Metodología de la Investigación.
- Esquema conceptual de investigaciones científicas.
- Formulación y clasificación de problemas científicos.
- Análisis de problemas científicos.
- Esquema conceptual para la resolución de problemas de cuantificación y elementos de estadística.
- Resolución de problemas de cuantificación.
- Interpretación de conclusiones en problemas de cuantificación.
- Esquema conceptual para la resolución de problemas de covariación comparada.

| |
|-----------|
| U. N. Sa. |
| 086/87 |
| |
| |



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

086/87

Salta, 29 de Abril de 1987.-
Expediente Nº 12043/87 Referente Nº 1

- Interpretación de conclusiones en problemas de covariación comparada.
- Estadística y medicina, logros y fracasos.
- El método hipotético-deductivo como alternativa.

J) Evaluación:

- Habrá dos pruebas de aprovechamiento al iniciar y al finalizar el curso.
- La evaluación final se efectuará en forma escrita a través de un cuestionario y oral en discusión en grupo.

K) Asistencia:

- 90% de asistencia a clases teóricas y prácticas.

L) Certificación:

- Se extenderán certificados de aprobación a todos aquellos participantes que hayan cumplido la totalidad de los requisitos establecidos en los incisos "J" y "K".

NIVEL II

a) Objetivos:

- Proporcionar conocimientos sobre la teoría de la actividad científica.
- Posibilitar la comprensión y la posterior aplicación de los modelos no mológicos deductivos de explicación.
- Conducir a la realización de un plan de investigación.
- Desarrollar una actitud ética en el investigador.
- Ejercitar la redacción de informes científicos.

b) Método:

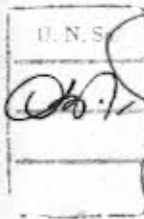
- Teórico-práctico con conferencias dialogadas, trabajo en grupos y discusión en foro. Duración: 24 hs.; 12 hs. teóricas y 12 prácticas.

c) Participantes: Cupo 40

- Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Docentes de las restantes facultades.
- Profesionales de la Salud.

d) Fecha y Horario de Realización:

- días 4 al 9 de Mayo de 1987 de 16 a 20 hs.





Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

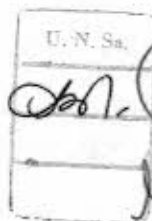
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

086/87

Salta, 29 de Abril de 1987.-
Expte. Nº 12043/87 Referente Nº 1

- e) Lugar de Realización:
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- f) Carácter del Curso:
- De Capacitación.
- g) Coordinación del Curso:
- Dra. María Cristina Pérez de Bulacio, por el Comité de Docencia e Investigación del Hospital del Milagro.
- Enf. Silvia Mary Alderete, por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- h) Disertante:
- Dr. Vicente C. Castiglia, Doctor en Medicina, lic. en Metodología de la Investigación, encargado del Servicio de Apoyo Metodológico, Hospital Escuela José de San Martín, UBA.
- i) Temario:
- Teoría de la actividad científica.
- Relaciones causa-efecto.
- Construcción de modelos nomológico-deductivos de explicación.
- Planeamiento de investigación.
- Declaración de Helsinski
- Análisis y presentación de datos de investigaciones.
- Redacción de un informe científico.
- j) Evaluación:
- Habrá dos pruebas de aprovechamiento, al iniciar y al finalizar el curso. La evaluación final se efectuará en forma escrita a través de un cuestionario y oral en discusión en grupo.
- k) Asistencia:
- 90 % de asistencia a clases teóricas y prácticas.
- l) Certificación:
- Se extenderán certificados de aprobación a los participantes que hayan cumplido los requisitos de incisos "j" y "k".



ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Hospital



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

086/87

Salta, 29 de Abril de 1987.-
Expte. Nº 12043/87 Referente Nº 1

Escuela José de San Martín UBA, Hospital del Milagro y siga a Dirección Ad
ministrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

| |
|-------------------------------|
| U. N. Sa. |
| smq |
| APA |
| <i>[Handwritten initials]</i> |

[Handwritten signature]
MARCELO D. REYRET
SECRETARIO



[Handwritten signature]
Dña LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO